

COLEGIO SAN FRANCISCO SOLANO

CRITERIOS E INSTRUMENTOS GENERALES DE EVALUACION EN ESO

Durante el mes de **septiembre** se realizará una evaluación inicial (que en el caso de 1º ESO se tomarán en cuenta los informes personales del final de E. Primaria). En dicha ev. inicial se pretende valorar el grado de desarrollo de competencias y el dominio de contenidos básicos.

Tras la ev. inicial se adoptarían medidas de apoyo, refuerzo, recuperación o adaptaciones curriculares, así como medidas de atención a la diversidad.

Después de cada evaluación trimestral se realizarán pruebas de recuperación (actividades+examen). Se incluyen también las referentes de asignaturas pendientes. En caso de no superar asignaturas en la sesión ordinaria de junio, se realizarán las pruebas extraordinarias de septiembre con informe de lo no superado y propuesta de actividades.

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS: medidos mediante tablas de registro.

A. Exámenes escritos u orales. 50%

B. Trabajo de clase. 20%

Realización y corrección de actividades –individuales o de grupo-, trabajos (y uso de nuevas tecnologías)

C. Actitud. 20%

Atención, esfuerzo, participación, respeto –profesores, compañeros-, favorecimiento de clima y funcionamiento general. Cumplimiento de las normas de aula y centro.

D. Cuadernos y materiales. 10%

Limpieza, presentación, organización, correcciones, adecuación.

OTROS CRITERIOS/PROCEDIMIENTOS:

*ORTOGRAFÍA: Se restarán -0,20 puntos por falta de ortografía, hasta un máximo de -1 punto. Se restarán -0,10 puntos por tildes, hasta un máximo de -1 punto.

*Por el rendimiento del curso, circunstancias del alumno/a, evolución, posibilidades futuras, ..., puede subir 1 punto al final de evaluación en junio.

*Si un alumno/a es pillado COPIANDO en un examen tendrá una nota de 0 puntos en dicho examen y acompañado de apercibimiento escrito.

*Incidencia de faltas de asistencia sobre evaluación:

En caso de falta justificada, el profesor decide cómo evaluar esa prueba.

En caso de falta no justificada. El valor de la prueba no realizada tendrá una nota de 1 punto.

Se considera “justificado” el escrito firmado por padres, madres o tutores legales por motivo de enfermedad, visitas médicas, hospitalización, situación familiar grave, temas legales o similares.

FECHAS DE EVALUACIÓN TRIMESTRAL:

1ª EVALUACIÓN: 22 de Diciembre 2015

2ª EVALUACIÓN: 31 de Marzo 2016

EVALUACIÓN FINAL: 22 de Junio 2016